

MARTES, 14 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 31

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2017-1156 *Corrección de errores a la Orden PRE/8/2017, de 30 de enero, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Licenciado en Historia, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Publicada la Orden PRE/8/2017, de 30 de enero, en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 1, de 31 de enero de 2017, y advertidos errores en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la siguiente corrección:

En el punto 7.2.2.1 donde dice:

"El primer ejercicio consistirá en desarrollar por escrito tres temas, uno de cada respectivo bloque, sacados al azar por el tribunal del programa de materias específicas que figura como anexo I a la Orden PRE/34/2016, de 28 de junio."

Debe decir:

"El primer ejercicio consistirá en desarrollar por escrito tres temas, sacados al azar por el tribunal, del programa de materias específicas que figura como anexo I a la Orden PRE/34/2016, de 28 de junio."

La presente corrección de errores no afecta a ninguno de los plazos del desarrollo de este proceso selectivo.

Santander, 2 de febrero de 2017.
El consejero de Presidencia y Justicia
(P. D., Resolución de 20 de junio de 2008),
la directora general de Función Pública,
María Eugenia Calvo Rodríguez.

2017/1156

CVE-2017-1156